



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

19 SEP 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 55484/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la ratificación de la designación del Esp. Luis Augusto Forns y de la Abog. María Elena Marchese de Posleman como director y codirectora, respectivamente, de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, por el termino de 4 años a partir del 11 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 105/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas se propone la renovación del Esp. Luis Augusto FORNS y de la Abog. María Elena MARCHESE DE POSLEMAN como director y codirectora, respectivamente, por un plazo de 4 años, a partir del día 11 de abril de 2019;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la designación del Esp. Luis Augusto FORNS y de la Abog. María Elena MARCHESE DE POSLEMAN como Director y Codirectora respectivamente, de la Carrera de Posgrado **Especialización en Tributación**, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 11 de abril de 2019, atento a la propuesta efectuada mediante resolución N° 105/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **1703** **2019**

s.a.

Los delos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Moreno

EDRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.